

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, seis de marzo de dos mil veinticuatro

Proceso	VERBAL – RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
Demandante	CARLOS ALEJANDRO GÓMEZ ADRIANA PATRICIA GALLEGO GOMEZ YOLANDA AGUDELO GOMEZ
Demandado	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO, TRANS ESPECIALES EL SAMAN SERVIENCARGA S.A.S FRANCY YAMILE OSPINA ÁLVAREZ
Radicado	050013103-008-2022-00052-00
Instancia	Primera
Tema	APLAZA AUDIENCIA – FIJA NUEVA FECHA – PONE EN CONOCIMIENTO LINK

Presenta el perito de la parte demandante **William Vargas Arenas**, excusa para no asistir a la audiencia programa en este proceso para el día 7 de marzo del año en curso, aportando para el efecto auto proferido por el Juzgado 17 Civil del Circuito de Medellín, donde fijó con antelación audiencia para esta misma fecha y se ordenó su intervención como perito.

El Despacho considera de recibo la excusa presentada por el perito, en consecuencia, aplaza la audiencia, y atendiendo la agenda del Despacho, la fija para el día **8 de mayo de 2024 a las 9.00 a.m.**

La audiencia se realizará por la aplicación Microsoft Teams, a la cual se podrá acceder a través del siguiente vínculo:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MTMyZDIINDAtZWI3OC00NzM5LTkwZTkOWZkMzJiMTMyZGY3%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22oid%22%3a%227b698874-6136-456e-a9ef-27bbd9d24498%22%7d



CARLOS ARTURO GUERRA HIGUITA
JUEZ

(Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)